



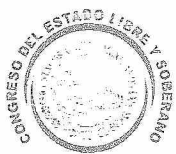
Acta de la Novena Sesión
del Primer Período Ordinario
de Sesiones de la
Sexagésima Quinta
Legislatura, correspondiente
a su Tercer Año de Ejercicio
Legal, celebrada el día
veintinueve de septiembre
de dos mil veintiséis.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **nueve** minutos del día **veintinueve** de septiembre de dos mil veintiséis, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Emilio De la Peña Aponte, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, asume la Primera Secretaría la Diputada Maribel Cervantes Hernández, actuando como Segunda Secretaria la Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; enseguida el Presidente dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura y hecho lo anterior, informe con su resultado; una vez cumplida la orden la Secretaría dice, Ciudadano Diputado Presidente se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura. A continuación el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión la **Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez**, solicita permiso y la Presidencia se lo concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día veinticuatro de septiembre de dos mil veintiséis. **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Soraya Noemí Bocardo Phillips. **3.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Alimentación Adecuada, Sostenible y Soberanía Alimentaria del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Madai Pérez Carrillo. **4.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 118 de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Engracia Morales Delgado. **5.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al



Ayuntamiento de San Lucas Tecopilco, Tlaxcala, a desincorporar del dominio público y a ejercer actos de dominio respecto del predio que se identifica como una fracción del inmueble denominado "El Potrero de las Tres Cruces", ubicado en el Municipio de San Lucas Tecopilco, Tlaxcala, que forma parte del patrimonio municipal y celebrar contrato de permuta con la Señora Manuela Fierro Morales, respecto de una fracción del predio denominado "Atzintla" de su propiedad, ubicado en San Lucas Tecopilco, Tlaxcala, este último será destinado a la ampliación del panteón municipal; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **6.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Ixtenco, Tlaxcala, la desincorporación y a ejercer actos de dominio respecto del predio ubicado en carretera Puebla y camino que conduce a Pavón de San Juan Ixtenco, Municipio de Ixtenco, Tlaxcala, y celebrar contrato de donación pura y simple a título gratuito a favor de la Secretaría de Educación Pública Federal, para uso exclusivo de la educación para un Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario de la DGETAyCM; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **7.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **8.** Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos. -----

A continuación el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día **veinticuatro** de septiembre de dos mil veintiséis; en uso de la palabra la **Diputada Maribel Cervantes Hernández** dice, propongo se dispense la lectura del acta de sesión ordinaria pública, celebrada el día **veinticuatro** de septiembre de dos mil veintiséis y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Maribel Cervantes Hernández, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión



ordinaria pública, celebrada el día **veinticuatro** de septiembre de dos mil veintiséis y, se tiene por aprobada en los términos en los que se desarrolló. - - -

Acto seguido el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Soraya Noemí Bocardo Phillips**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se **reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Tlaxcala**; durante la lectura, se incorpora a la sesión la Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Turismo, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

A continuación el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Madai Pérez Carrillo**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se **expide la Ley de Alimentación Adecuada, Sostenible y Soberanía Alimentaria del Estado de Tlaxcala**; durante la lectura, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Primera Secretaría la Diputada Laura Yamili Flores Lozano; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Engracia Morales Delgado**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se **reforma el párrafo segundo del artículo 118 de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Salud, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

A continuación el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada María Aurora Villeda Temoltzín**, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar al Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que **se autoriza al Ayuntamiento de San Lucas Tecopilco, Tlaxcala, a desincorporar del dominio público y a ejercer actos de dominio respecto del predio que se identifica como una fracción del inmueble denominado**

“El Potrero de las Tres Cruces”, ubicado en el Municipio de San Lucas Tecopilco, Tlaxcala, que forma parte del patrimonio municipal y celebrar contrato de permuta con la Señora Manuela Fierro Morales, respecto de una fracción del predio denominado “Atzintla” de su propiedad, ubicado en San Lucas Tecopilco, Tlaxcala, este último será destinado a la ampliación del panteón municipal; durante la lectura asume la Primera Secretaría la Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega; asimismo, apoya en la lectura el Diputado David Martínez del Razo; durante la lectura con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo asume la Presidencia la Diputada Lorena Ruíz García; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el Dictamen con Proyecto de Decreto, que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; se concede el uso de la palabra al Diputado David Martínez del Razo. En uso de la palabra el **Diputado David Martínez del Razo** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado David Martínez del Razo, en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintiún** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer; se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al dictamen dado a conocer; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer, se somete a votación, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintiún** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **unanimidad** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto, y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su sanción y

publicación correspondiente. -----

A continuación la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Maribel León Cruz**, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que **se autoriza al Ayuntamiento de Ixtenco, Tlaxcala, la desincorporación y a ejercer actos de dominio respecto del predio ubicado en carretera puebla y camino que conduce a Pavón de San Juan Ixtenco, Municipio de Ixtenco, Tlaxcala, y celebrar contrato de donación pura y simple a título gratuito a favor de la Secretaría de Educación Pública Federal, para uso exclusivo de la educación para un Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario de la DGETAyCM**; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el Dictamen con Proyecto de Decreto, que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; se concede el uso de la palabra a la Diputada Maribel León Cruz. En uso de la palabra la **Diputada Maribel León Cruz** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Maribel León Cruz, en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer; se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al dictamen; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer, se somete a votación, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de

Decreto por **unanimidad** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto, y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su sanción y publicación correspondiente. -----

Posteriormente la Presidenta dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: **Secretaria** dice, oficio número SCFM-3P-37/2026, que dirige el Magistrado Enrique Acoltzi Conde, titular de la Tercera Ponencia de la Sala Civil, Familiar y Mercantil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, a través del cual remite a este Congreso el Informe Anual de Actividades, del periodo comprendido del cuatro de agosto de dos mil veinticinco al treinta y uno de agosto de dos mil veintiséis. **Presidenta** dice, **túrnese al expediente parlamentario LXIV 127/2023**. **Secretaria** dice, oficio sin número que dirigen los Magistrados integrantes del Tribunal Electoral de Tlaxcala, por el que en vía de alcance al oficio TET/PRES/483/2026, presentan Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala. **Presidenta** dice, **túrnese al expediente parlamentario LXV 157/2026**. **Secretaria** dice, oficio número MTLX/DP/0412/2026, que dirige el Ing. Carlos López Suarez, Presidente Municipal de Tlaxcala, mediante el cual remite a este Congreso la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal dos mil veintisiete. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente**. **Secretaria** dice, oficio número PM/527/2026, que dirige el Ing. José Manuel Jiménez del Razo, Presidente Municipal de Calpulalpan, mediante el cual remite a este Congreso la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal dos mil veintisiete. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente**. **Secretaria** dice, oficio número PMZ/PRES/0289/09/2026, que dirige la Ing. Gudelia Palma Corona, Presidenta Municipal de Ziltaltepec de Trinidad Sánchez Santos, mediante el cual presenta a este Congreso la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal dos mil veintisiete. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente**. **Secretaria** dice, oficio número MIT/TM/097/2026, que dirige la Mtra. Miriam Aline Lazo Caballero, Presidenta Municipal de Ixtenco, a través del cual presenta ante este Congreso la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal dos mil veintisiete. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente**.



Secretaria dice, oficio número 1S/DPTT/253/2026, que envían el Presidente Municipal y la Síndico del Municipio de Tzompantepec, a través del cual presentan a este Congreso la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal dos mil veintisiete. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.**

Secretaria dice, oficio número DJMT/234/2026, que dirigen integrantes del Ayuntamiento del Municipio de La Magdalena Tlaltelulco, a través del cual solicitan a este Congreso considerar una ampliación presupuestal que contemple el crédito laboral contenido en el expediente 93/2013-B. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.**

Secretaria dice, oficio número XIX/SIN/057/2026, que dirige Aarón Flores Juárez, Síndico del Municipio de Santa Isabel Xiloxotla, a través del cual solicita a este Congreso copia certificada del dictamen que autorizó la desincorporación respecto de cuatro unidades vehiculares. **Presidenta** dice, **se faculta al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado.**

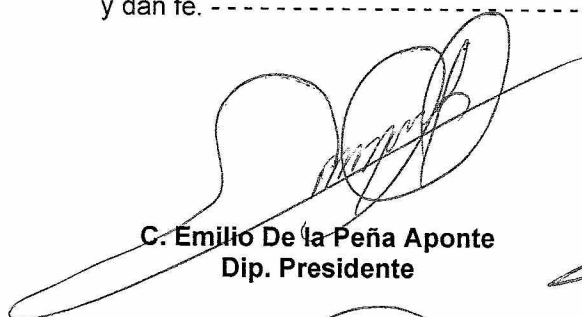
Secretaria dice, escrito que dirige Maurilio Palacios Montales, a través del cual solicita copia certificada del informe de resultados y los pliegos de observaciones no solventadas de la auditoría realizada al Municipio de Panotla, del Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco; asimismo, solicita se le informe por escrito del contenido de los informes de resultados, el origen de los recursos públicos ejercidos en los egresos que fueron observados y catalogados como observaciones no solventados, bajo la clasificación de recursos federales y estatales. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.**

Secretaria dice, oficio sin número que dirige el Lic. José Refugio Muñoz López, Secretario General del **Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes**, por el que informa de la clausura del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, así como de la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio. **Presidenta** dice, **esta Sexagésima Quinta Legislatura queda debidamente enterada.**

Secretaria dice, oficio sin número que dirige la C. Sandra León Coyotzi, al Mtro. Gustavo Tlatzimatzi Flores, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, por el que solicita se inicie una investigación en contra del Lic. Carlos Cerdio Osorio, Director Municipal de Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** -----

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra la

Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega, en consecuencia, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, asume la Primera Secretaría la Diputada Maribel Cervantes Hernández. Acto seguido hace uso de la palabra la **Diputada Engracia Morales Delgado**. A continuación, asume la Primera Secretaría la Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega, y la Presidencia el Diputado Emilio de la Peña Aponte. Enseguida el Presidente dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más desea hacer uso de la palabra, y agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **doce** horas con **veintiún** minutos del día **veintinueve** de septiembre de dos mil veintiséis, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el **primer** día de octubre de dos mil veintiséis, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente y Vicepresidenta ante las secretarías y prosecretarías que autorizan y dan fe. -----



C. Emilio De la Peña Aponte
Dip. Presidente



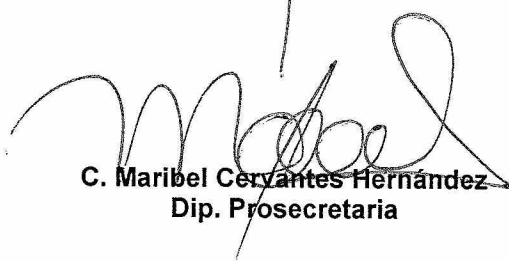
C. Lorena Ruiz García
Dip. Vicepresidenta



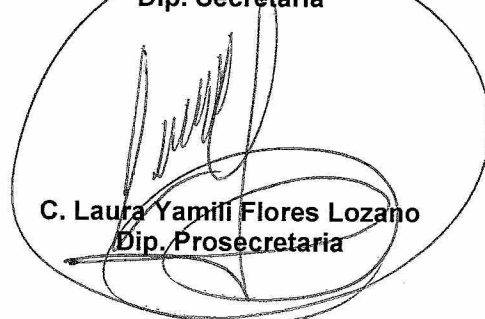
C. Sandra Guadalupe Aguilar Vega
Dip. Secretaria



C. María Ana Bertha Mastranzo Corona
Dip. Secretaria



C. Maribel Cervantes Hernández
Dip. Prosecretaria



C. Laura Yamili Flores Lozano
Dip. Prosecretaria